
REQUISITOS PARA INGRESO AL PADRON DE PRESTADORES I. P. S. **ENFERMERIA PARA INTERNACION DOMICILIARIA**

- El trámite es PERSONAL.
- Copia autenticada y actualizada del Título Profesional (Enf. Prof.- Enf. Univ. - Lic. en Enf.).
- Certificado original o copia autenticada de Matrícula y Sanciones éticas emitido por el Colegio Profesional de Enfermeros de Salta, actualizado.
- Constancias de Inscripción en AFIP (Constancia de Opción) y DGR (Formulario 901) en vigencia.
- Resumen Nominal de Currículum Vitae actualizado.
- Original o Copia autenticada de la Póliza de Seguro de Mala Praxis en vigencia.
- Constancia actualizada de CBU emitida por entidad bancaria o Home Banking (en este último caso deberá estar firmada por Ud., aclaración, DNI y sello profesional).

Las fechas de apertura de Padrones IPS para ingresos son durante todo el mes de MARZO y SEPTIEMBRE de cada año.

Con **DOCUMENTACION COMPLETA**, realizar NOTA solicitando ingreso dirigida a la Presidente del Instituto: Dra. Gladis Sánchez. En la misma informar el área geográfica en la que podrá realizar atención a nuestros afiliados y **presentar todo por Mesa de Entrada IPS- España 782- Atención de L a V de 7.30 a 13 hs.**

REGISTRO DE PRESTADORES I.P.S. - 4323183
www.ipssalta.gov.ar / regdeprestadores@ipssalta.gov.ar
